



071

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 031 - 2015 - OSCE/PRE

Jesús María,

29 ENE. 2015

VISTOS:

El Memorando N° 142-2015/OA, de la Oficina de Administración, el Memorando N° 030-2015/OPD y el Informe N° 038-2015/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, conforme el artículo 57° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE es un organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, se aprobó la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública y su Guía de Elaboración, con la finalidad de establecer los lineamientos para la formulación y evaluación del Plan Operativo Informático;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 4° de la citada Resolución Ministerial, las Entidades a que se refiere el artículo 3° de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Ley N° 27785, entre las cuales se encuentra el OSCE, están sujetas al Sistema Nacional de Informática, teniendo la obligación de registrar en el Portal Web del Estado Peruano el Plan Operativo Informático y su Evaluación;

Que, por Resolución N° 035-2014-OSCE/PRE, de fecha 31 de enero de 2014, se aprobó el Plan Operativo Informático del OSCE 2014;

Que, mediante el documento de visto, la Oficina de Administración remite la evaluación del Plan Operativo Informático 2014, señalando que la misma ha sido elaborada por la Unidad de Tecnologías de la Información en forma conjunta con la Dirección del SEACE, contándose con opinión favorable de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, emitida a través del Memorando N° 030-2015/OPD;

Javier, coordinar su publicación



Que, por Informe N° 038-2015/OAJ, de fecha 27 de enero de 2015, la Oficina de Asesoría Jurídica señala que la evaluación del Plan Operativo Informático del OSCE 2014, se encuentra acorde con lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM y la Guía para la elaboración, formulación y evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la administración pública;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 4.2 literal b) de la Guía para la Elaboración, Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático, la evaluación del Plan es aprobada por la máxima autoridad de la Entidad;

Que, el artículo 60° numeral 60.2 literal b) de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, modificada por Ley N° 29873, establece que la Presidencia Ejecutiva es la máxima autoridad administrativa del OSCE;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM y el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 789-2011-EF/10, modificado por Decreto Supremo N° 006-2014-EF, y con las visaciones de la Dirección del SEACE, la Secretaría General, la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

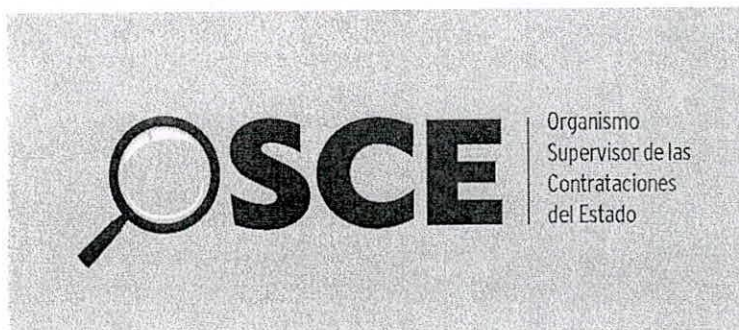
Artículo 1°.- Aprobar la evaluación del Plan Operativo Informático del OSCE 2014, el mismo que en anexo único forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Poner en conocimiento la presente Resolución y la evaluación del Plan Operativo Informático del OSCE 2014, a la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), para los fines correspondientes.

Artículo 3°.- Disponer que la Unidad de Tecnologías de la Información en coordinación con la Oficina de Apoyo a la Gestión Institucional registre la evaluación del Plan Operativo Informático del OSCE 2014, en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe/poi) y publique la referida evaluación en el Portal Institucional del OSCE (www.osce.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

MAGALI ROJAS DELGADO
Presidenta Ejecutiva



DIRECCIÓN DEL SEACE Y UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Evaluación del Plan Operativo Informático 2014

Versión 1.0.0

Elaborado por:

Dirección del SEACE
Unidad de Tecnologías de la Información

Enero-2015



Tabla de Contenido

I. Resumen Ejecutivo	3
II. Análisis de la Gestión Informática	3
a) Comparación de lo Planificado versus lo Ejecutado.....	4
b) Evaluación de la gestión global del área de informática para lo cual se establecerán indicadores de desempeño.....	9
i. Recursos Humanos	9
ii. Presupuesto del Área Informática	9
iii. Indicadores.....	10
III. Identificación de Problemas Presentados.....	10
IV. Determinación de Medidas Correctivas y Sugerencias.....	10
a) Limitaciones y medidas correctivas implementadas	11
b) Sugerencias al Sistema Nacional de Informática	16
c) Propuesta de Sistemas y/o Aplicativos Informáticos	16



I. Resumen Ejecutivo

El siguiente documento tiene por finalidad analizar y evaluar la gestión informática en el año 2014 bajo las perspectivas financiera, de procesos interno, cliente y capacitación que contribuyen al fortalecimiento institucional. De esta forma de acuerdo al Documento Plan Operativo Informático 2014 elaborado por la Dirección del SEACE y la Unidad de Tecnologías de la Información, se planificaron una serie de actividades y/o proyectos informáticos que fueron previstos para fortalecer a la entidad, los cuales son evaluados en el siguiente documento.

II. Análisis de la Gestión Informática

A continuación se realiza el análisis y evaluación de la gestión informática bajo cuatro perspectivas financiera, de procesos internos, cliente y capacitación.

Financiera

La entidad viene brindando recursos para TI, sin embargo estos no son suficientes, pues se debe continuar fortaleciendo la Plataforma Tecnológica para el adecuado funcionamiento de manera que nos permita implementar innovaciones tecnológicas en plazos determinados que vayan de la mano con el crecimiento de nuestra institución y que la plataforma tecnológica de TI en el OSCE para el SEACE y RNP sea la adecuada.

Procesos Internos

Debemos indicar, que se han desarrollado una serie de actividades orientadas a fortalecer nuestros procesos internos y de esta manera lograr mejoras en nuestra Gestión Institucional, dichas actividades se muestran en el Cuadro1; sin embargo es importante mencionar que en algunas de ellas se han presentado algunas limitaciones, para las cuales se adoptaron las medidas correctivas correspondientes, las cuales se mencionan en el Cuadro5 del presente documento.

Cliente

Debemos mencionar, que se han considerado actividades orientadas hacia nuestros Clientes que son Empresas (entidades públicas y proveedores), dichas actividades se muestran en el Cuadro1; sin embargo es importante mencionar que en algunas de ellas se han presentado algunas limitaciones, para las cuales se



adoptaron las medidas correctivas correspondientes, las cuales se mencionan en el Cuadro5 del presente documento.

Capacitación

Si bien las unidades que ejecutan actividades de TI, no han recibido presupuesto para capacitación el personal de TI ha recibido capacitación técnica en TI, la cual estuvo a cargo de RRHH. Así mismo es recomendable mencionar que la capacitación en temas tecnológicos siempre debe de estar presentes y de esta continuar mejorando el servicio al ciudadano.

En las siguientes secciones se muestra el resultado de dicha evaluación.

a) Comparación de lo Planificado versus lo Ejecutado.

En la siguiente tabla se presenta la comparación entre lo planificado y lo ejecutado en el año 2014.



Cuadro1. Comparación de lo Planificado Versus Ejecutado.

Nro.	ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO	Importancia Asignada	% Programado Anual	% Cumplimiento	Usuarios Demanda	Usuarios Beneficiados	Presupuesto Planificado	Presupuesto Ejecutado
ORIENTADA A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL								
1	Soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo de la Plataforma Tecnológica (hardware y software) del SEACE v2 (*)	10	100%	100%	577	577	S/. 499,770.00	S/. 482,149.34
2	Mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras del OSCE	8	100%	100%	577	577	S/. 37,000.00	S/. 28,315.00
3	Monitoreo y seguimiento de servicios Informáticos del OSCE	8	100%	100%	577	577	S/. 563,400.00	S/. 594,693.30
4	Reemplazar el sistema de comunicaciones del OSCE (**)	10	100%	100%	577	577	S/. 5,109,362.15	S/. 4,841,786.59
5	Implementación del sistema GERP (Government Enterprise Resource Planning) versión 1.1.0.	8	100%	0%	577	577	S/. 5,721,199.00	S/. 0.00
6	Implementación del Sistema de Trámite Documentario (TD) versión 2.0.0 y Sistema de Archivo versión 3.0.0	8	100%	0%	577	577	S/. 1,967,790.00	S/. 0.00
7	Inventario anual de Software	8	100%	80%	577	577	S/. 15,000.00	S/. 18,000.00
8	Inventario anual de Hardware	8	100%	80%	577	577	S/. 30,000.00	S/. 11,000.00
9	Capacitación a usuarios sobre herramientas de ofimática	8	100%	100%	40	40	S/. 0.00	S/. 0.00
SUBTOTALES								S/. 5,975,944.23



Nro.	ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMATICO	Importancia Asignada	% Programado Anual	% Cumplimiento	Usuarios Demanda	Usuarios Beneficiados	Presupuesto Planificado	Presupuesto Ejecutado
ORIENTADA A LA NORMATIVA INSTITUCIONALES								
10	Implementación de la Norma Técnica Peruana ISO/IEC 27001:2008	10	100%	100%	577	577	S/. 90,000.00	S/. 90,000.00
SUBTOTALES								S/. 90,000.00
Nro.	ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMATICO	Importancia Asignada	% Programado Anual	% Cumplimiento	Usuarios Demanda	Usuarios Beneficiados	Presupuesto Planificado	Presupuesto Ejecutado
ORIENTADA A LAS EMPRESAS (ENTIDADES PÚBLICAS Y PROVEEDORES)								
11	Mantenimiento preventivo y correctivo de Servidores del OSCE (***)	10	100%	100%	3,077	3,077	S/. 8,416.67	S/. 56,745.00
12	Implementación de la solución de Balanceadores de Aplicaciones y Seguridad de Aplicaciones WEB	10	100%	100%	3,077	3,077	S/. 1,427,000.00	S/. 1,413,000.00
13	Supervisión de la Operación y Administración del Centro de Cómputo Principal y el Centro de Cómputo de Contingencia del SEACE (****)	10	100%	100%	3,077	3,077	S/. 2,498,400.00	S/. 1,249,200.00
14	Implementación del Sistema de Inteligencia de Negocio	8	100%	0%	3,077	3,077	S/. 1,192,786.06	S/. 0.00
15	Adquisición del Software de Integración de Servicios	5	100%	100%	3,077	3,077	S/. 2,409,405.65	S/. 233,333.34
16	Servicio de Consultoría de Análisis, Diseño, Construcción, Prueba e Implantación del Sistema del Registro Nacional de Proveedores	10	100%	0%	35	35	S/. 6,000,000.00	S/. 1,200,000.00



17	Adquisición de una solución de aseguramiento de aplicaciones, análisis de código fuente, detección temprana y prevención de defectos graves y vulnerabilidades	8	100%	0%	35	35	S/. 150,000.00	S/. 0.00
18	Adquisición de solución de gestión de proyectos para servidor	8	100%	0%	35	35	S/. 400,000.00	S/. 0.00
19	Adquisición de una solución de monitoreo de desempeño de aplicaciones basadas en tecnología JAVA	8	100%	0%	35	35	S/. 50,000.00	S/. 0.00
20	Servicio de consultoría para la elaboración de un sistema de gestión de la seguridad de la información para los sistemas RNP V4.0 y SEACE v3.0	5	100%	100%	3,077	3,077	S/. 100,000.00	S/. 0.00
21	Servicio de Consultoría de Análisis, Diseño, Construcción, Prueba e Implantación de los Módulos Convenio Marco, PAC, CUBSO y Contratos.	8	100%	0%	3,077	3,077	S/. 800,000.00	S/. 0.00
22	Mejoramiento de la interface SIAF-SP y el SEACE en el marco de la política de modernización de la gestión pública.	8	100%	0%	3,077	3,077	S/. 48,000.00	S/. 48,000.00
SUBTOTALES								S/. 4,200,278.34

(*) Para los meses de enero a mayo del 2014 según el contrato N° 027-2013-OSCE se ejecutó un total de S/. 249,885.00, posterior a ello se realizó una adenda por S/. 149,931.00 con vigencia hasta el 03/10/2014. Finalmente mediante el contrato N° 049-2014-OSCE se ejecutó el monto de S/. 82,333.34



(**) El monto total asignado para la actividad fue de S/. 5, 109,362.15 dado que en el año 2013 se ejecutó el 30% que equivale a S/. 1, 452,535.98, para el año 2014 se programó la ejecución de S/. 3, 656,826.17 quedando pendiente la ejecución de las prestaciones accesorias de: Soporte Técnico y Mantenimiento Preventivo por un monto de S/. 128,863.58 y Capacitación y/o entrenamiento por un monto de S/. 138,711.98

(***) Para los primeros 06 meses del 2014 según el contrato N° 028-2013-OSCE se ejecutó un total de S/. 25,250.00, posterior a ello mediante el contrato N° 024-2014-OSCE se ejecutó un total de S/. 31,495.00 para los demás meses restantes del año 2014

(****) El monto asignado para la actividad fue de S/. 2, 498,400.00 debiéndose ejecutar el 50% en el año 2014 con un monto de S/. 1, 249,200.00 quedando pendiente el otro 50% para el año 2015 con un monto de S/. 1, 249,200.00



b) **Evaluación de la gestión global del área de informática para lo cual se establecerán indicadores de desempeño.**

En las siguientes tablas se presentan indicadores que permiten medir el cumplimiento de las estrategias definidas, a través de diversas actividades y/o proyectos en el año 2014.

i. **Recursos Humanos**

En la Cuadro 2, se muestra la cantidad de personal asignado a temas de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Cuadro2. Recursos Humanos.

PERSONAL	CANTIDAD
Personal con acceso a la computadora	577
Personal con acceso a la Internet	577
Total de personal informática	112
Personal de la Unidad de Tecnología de la Información	31
Personal de la Dirección del SEACE	4
Personal de la Sub Dirección de Desarrollo de Proyectos.	46
Personal de la Sub Dirección de Plataforma.	31

NOTA

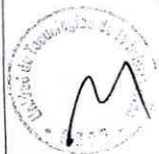
Se precisa, que de lo programado para el POI 2014 se consideró 44 personas, potenciando a la Sub Dirección de Desarrollo de Proyectos con 08 persona, a la Sub Dirección de Plataforma con 07 personas y a la Unidad de Tecnología de la Información con 29 personas, luego de racionalizar los Recursos Humanos solicitados.

ii. **Presupuesto del Área Informática**

En la Cuadro 3, se muestra el presupuesto que se tenía en el año 2014, como presupuesto en la institución y el asignado al área de Informática.

Cuadro3. Presupuesto del Área de Informática.

DETALLE DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
Presupuesto Institucional 2014	88,109,225
Presupuesto del área de Informática	23,361,708
Presupuesto de la Unidad de Tecnologías de la Información	6,764,638
Presupuesto de la Subdirección de Desarrollo de Proyectos	13,271,879
Presupuesto de la Dirección SEACE - Subdirección Plataforma	3,325,191
Presupuesto asignado a actividades informáticas	10,278,349
Presupuesto asignado a proyectos	3,452,089
Presupuesto total asignado a adquisiciones informáticas	11,902,648
Equipos Computacionales y periféricos	6,597,538
Equipos de Comunicaciones	568,200
Equipos de Telecomunicaciones	4,068,157
Software	668,753



iii. Indicadores

En el cuadro 4, se muestra los indicadores que se tienen en el año 2014 de las actividades operativas informáticas realizadas durante ese año.

Cuadro4. Indicadores.

Id	Nombre del Indicador	Indicador
E1	Eficacia en el cumplimiento de actividades	1.029
E2	Eficiencia en el uso de recursos (Presupuesto)	1.153
I1	Cobertura del servicio	100
I2	% Personal que accede a la tecnología	100
I3	% del Presupuesto institucional destinado a las TI	0.770
I4	% de acciones orientadas al ciudadano	54.545
I5	% de acciones orientadas a la capacitación	0.00
I6	% de acciones orientadas a la gestión interna	40.91
I7	Índice de atenciones realizadas	100
I8	Productividad del área de informática	81.580

III. Identificación de Problemas Presentados

- ✓ Se han presentado problemas en la gestión de tecnologías de la información, dado que en la actual Estructura Orgánica del OSCE, se tiene 2 áreas que se encargan de ver los temas de Tecnologías de la Información, lo cual dificulta la asignación de responsabilidades para la adecuada gestión de TI.
- ✓ La alta carga administrativa del personal de Tecnologías de la Información limita la dedicación exclusiva a actividades técnicas y el escaso personal especializado en la Infraestructura y Servicios Implementados en el SEACE, RNP y OSCE, conlleva a que las actividades/proyectos no sigan los estándares de la industria de TI.
- ✓ Reducida cantidad de personal en la Unidad de Tecnologías de la Información para atender los diversos servicios de TI solicitados.
- ✓ Existe poca documentación de los servicios implementados y de los procedimientos de actividades de tecnologías de la información, dificultando el despliegue de nuevos servicios con los estándares de TI.

IV. Determinación de Medidas Correctivas y Sugerencias

En la siguiente sección se informa las medidas correctivas implementadas para el término de las actividades y/o proyectos informáticos, así como las limitaciones presentadas.



a) **Limitaciones y medidas correctivas implementadas**

A continuación se muestra el siguiente Cuadro en donde se consolida las limitaciones y medidas correctivas implementadas.



Cuadro5. Limitaciones y Medidas Correctivas Implementadas

Nro.	ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMATICO	LIMITACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
ORIENTADA A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
1	Soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo de la Plataforma Tecnológica (hardware y software) del SEACE v2	Equipamiento en etapa de obsolescencia	En demanda Adicional se propone adquirir equipamiento nuevo	Con el proceso AMC-CLASICO 59-2014-OSCE se firmó contrato con la Empresa GMD S.A. teniendo como vigencia del servicio hasta el 28/01/2016
2	Mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras del OSCE	No presenta	-	Proceso ADS-CLASICO-14-2014-OSCE vigente hasta el 04/09/2015
3	Monitoreo y seguimiento de servicios Informáticos del OSCE	No se lleva un registro continuo de las incidencias reportadas	Se procedió a realizar el registro de las incidencias mediante cuadros Excel. Se contrató el Servicio de implementación del proceso de Gestión de Incidentes	El registro de Gestión de Incidentes se implementará durante el 2015 a través del uso de una aplicación.
4	Reemplazar el sistema de comunicaciones del OSCE	No presenta	-	En el memorando N° 443-2014/UTI se da conformidad al Informe Final del proyecto de Adquisición por reemplazo del Sistema de Comunicaciones del OSCE.
5	Implementación del sistema GERP (Government Enterprise Resource Planning) versión 1.1.0.	El Consorcio Sparc – Dataland ha presentado continuos retrasos en la entrega de los productos de la adquisición	El año 2014 se suscribió la Adenda N° 001-2014 del Contrato suscrito modificando las fechas de entrega de los productos, sin embargo nuevamente se presentó retrasos y la no entrega de los productos, lo que motivo la entrega de una Carta Notarial requiriendo la entrega de los productos de acuerdo a la Adenda N° 001-2014 con causal de resolución de contrato.	Se espera que el Consorciado entregue los productos de acuerdo a la Adenda N° 001-2014 y con ello se de inicio a la Mesa de Ayuda. En ese sentido, se espera que el proveedor cumpla para que se retomen las actividades pendientes.
6	Implementación del Sistema de Trámite Documentario (TD) versión 2.0.0 y Sistema de Archivo versión 3.0.0	El Consorcio Sparc – Dataland ha presentado continuos retrasos en la entrega de los productos de	El año 2014 se suscribió la Adenda N° 001-2014 del Contrato suscrito modificando las fechas de entrega de los productos, sin embargo	Se espera que el Consorciado entregue los productos de acuerdo a la Adenda N° 001-2014 y con ello se de inicio a la Mesa de Ayuda. En ese sentido, se espera que el proveedor cumpla para que se retomen las



		la adquisición	nuevamente se presentó retrasos y la no entrega de los productos, lo que motivo la entrega de una Carta Notarial requiriendo la entrega de los productos de acuerdo a la Adenda N° 001-2014 con causal de resolución de contrato.	actividades pendientes.
7	Inventario anual de Software	No presenta	-	Se ejecutó el Inventario de Software, el cual se comunicó a la ONGEI.
8	Inventario anual de Hardware	No presenta	-	Se contrató el Servicio de Inventario de PCs a cargo de los usuarios, el cual incluía los componentes y software instalado.
9	Capacitación a usuarios sobre herramientas de ofimática	No presenta	-	Mediante el memorando N° 681-2014/UTI se informa acerca de la ejecución de la capacitación.
Nro.	ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMATICO	LIMITACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
ORIENTADA A LA NORMATIVA INSTITUCIONALES				
10	Implementación de la Norma Técnica Peruana ISO/IEC 27001:2008.	No presenta	-	No se tiene observaciones y/o sugerencias
Nro.	ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMATICO	LIMITACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
ORIENTADA A LAS EMPRESAS (ENTIDADES PÚBLICAS Y PROVEEDORES)				
11	Mantenimiento preventivo y correctivo de Servidores del OSCE	No presenta	-	Proceso ADS-CLASICO-15-2014-OSCE vigente hasta el 30/06/2015.
12	Implementación de la solución de Balanceadores de Aplicaciones y Seguridad de Aplicaciones WEB	No existe personal dedicado y especializado para el análisis de la información que se genera en dicho dispositivo de Seguridad	Se ha solicitado personal mediante demanda adicional	Proceso LP -CLASICO-6-2013/OSCE. Se dio conformidad a la implementación con el memorando 359-2014/UTI.



13	Supervisión de la Operación y Administración del Centro de Cómputo Principal y el Centro de Cómputo de Contingencia del SEACE	El servicio incluye la capa base de la infraestructura implementada (Sistemas Operativos y Redes). No incluye la capa de aplicación (Base de Datos, Servidores de Aplicaciones, Alfresco entre otros). Se requiere mayor número de personal para administrar la Plataforma Tecnológica	Se designó un Supervisor del Servicio, quien además apoya en los aspectos que no se encuentra en el alcance del Servicio. Se encargó a un profesional para que administre la Base de Datos ORACLE	Proceso CP-CLASICO-5-2013-OSCE vigente hasta el 11/12/2015. Se dio conformidad al servicio con los siguientes memorandos: 113-2014/UTI, 398-2014/UTI, 650-2014/UTI, 839-2014/UTI
14	Implementación del Sistema de Inteligencia de Negocio	El proveedor Sparc ha presentado continuos retrasos en la entrega de los productos de la adquisición	El año 2014 se suscribió la Adenda N° 001-2014 del Contrato suscrito modificando las fechas de entrega de los productos, sin embargo nuevamente se presentó retrasos y la no entrega de los productos, lo que motivo la entrega de una Carta Notarial requiriendo la entrega de los productos de acuerdo a la Adenda N° 001-2014 con causal de resolución de contrato.	Se espera que el proveedor entregue los productos de acuerdo a la Adenda N° 001-2014 y con ello se de inicio a la Mesa de Ayuda. En ese sentido, se espera que el proveedor cumpla para que se retomen las actividades pendientes.
15	Adquisición del Software de Integración de Servicios	No presenta	-	No se tiene observaciones y/o sugerencias
16	Servicio de Consultoría de Análisis, Diseño, Construcción, Prueba e Implantación del Sistema del Registro Nacional de Proveedores	-	-	Se ha dado conformidad de los productos a ser considerados en el año 2014 de acuerdo al contrato suscrito con el Consorcio Everis. Mediante los memorandos N° 399-2014/UTI, 413-2014/UTI y 709-2014/UTI se ha ido informando en lo que corresponde la disponibilidad de infraestructura y el informe de diagnóstico del hardware y software.



17	Adquisición de una solución de aseguramiento de aplicaciones, análisis de código fuente, detección temprana y prevención de defectos graves y vulnerabilidades	Está en proceso de compra	-	No se tiene observaciones y/o sugerencias, se insistirá con su compra en el año 2015.
18	Adquisición de solución de gestión de proyectos para servidor	Está en proceso de compra	-	No se tiene observaciones y/o sugerencias, se insistirá con su compra en el año 2015.
19	Adquisición de una solución de monitoreo de desempeño de aplicaciones basadas en tecnología JAVA	Está en proceso de compra	-	No se tiene observaciones y/o sugerencias, se insistirá con su compra en el año 2015.
20	Servicio de consultoría para la elaboración de un sistema de gestión de la seguridad de la información para los sistemas RNP V4.0 y SEACE v3.0	Está en proceso de compra	-	Se ha cancelado la necesidad para priorizar otras actividades surgidas.
21	Servicio de Consultoría de Análisis, Diseño, Construcción, Prueba e Implantación de los Módulos Convenio Marco, PAC, CUBSO y Contratos.	Se paralizó su ejecución debido a los ataques sufridos el año 2014.	-	Se retomarán el año 2015.
22	Mejoramiento de la interface SIAF-SP y el SEACE en el marco de la política de modernización de la gestión pública.	No presenta	-	No se tiene observaciones y/o sugerencias



b) Sugerencias al Sistema Nacional de Informática

Continuar con la gestión de requerir integración con otros sistemas de información de otras entidades sobre todo de los sistemas tales como SUNAT, RENIEC, SUNARP, Poder Judicial, Ministerio Público, Colegio de Ingenieros, Pro-Inversión y Ministerios.

c) Propuesta de Sistemas y/o Aplicativos Informáticos

En la Cuadro siguiente, se presenta los desarrollos de programas, sistemas y/o aplicativos informáticos que no hayan sido planificados en el corto plazo.



Cuadro6. Propuesta de Sistemas y/o Aplicativos Informáticos

ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO	FUNCIONABILIDAD				TIPO DE DESARROLLO		OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS	Presupuesto Aproximado
	Mono Usuario	Red	Intranet	Internet	Propio	Por Terceros		
Orientado a la Gestión Interna								
1. Software de digitalización y gestión documental				X		X	Ninguna	S/. 500,000.00
2. Software para la gestión del inventario de software y hardware de recursos TI				X		X	Ninguna	S/. 10,000.00
3. Mejoramiento del Software para la Gestión de Incidencias (OTRS)				X		X	Ninguna	S/. 20,000.00
Orientado a la Normativa Institucionales								
Orientado a las Empresas (Entidades Públicas y Proveedores)								

